El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, sábado 31 de Octubre de 1903. N.º 6.692

La confesión de un Dios

Y esto ocurría en el monte de las Olivas, durante una noche llena de angustias, entre cuyas negruras huía Cristo la siniestra visión de la Cruz, con el alma sumergida en el deseo invencible de la vida y la carne erizada con erizamiento doloroso. Jesús, á pesar de toda su grandeza, saboreaba el dejo amargo del sacrificio, sintiendo en el fondo de su sér las fortalezas de la inocencia y las sangrientas esperanzas de la expiación. Era la víctima de un Dios de quien había sondeado las cóleras, sin llegar á comprender la obstinación y la dureza.

Caminaba debajo de los árboles, suavemente agitados por el aliento tibio del cielo, mientras el eco de su corta existencia le metía por el oído adentro el himno de glorias pasadas y de eternos adioses... Contemplaba á los pastores arrodillados bajo el resplandor de la estrella, á los magos de cabellera blanca envueltos por el humo del incienso, á los jóvenes alfombrando su paso con hojas de palma en las calles de Jerusalem, á los pescadores bendiciéndole desde las bordas de sus barcas, á los amigos de Lázaro proclamándole vencedor de la muerte y á Magdalena arrojando sobre sus pies, con los perfumes de Siria el aliento amoroso de su boca.

La muerte prevista parecíale entonces más horrible y más necesaria, porque los orgullos de la vida le amenazaban con agarrarse á su vestidura blanca para detenerle, como hacen las zarzas del camino con el viajero. Erale preciso avivar el paso para no sentir el peso del sacrificio desplomarse sobre sus hombros...

Mientras meditaba, rogando á su padre desconocido que le sostuviese en la prueba, una sombra desprendida de la noche rozó zu cuerpo y Cristo reconoció á Judas, al que debía traicionarle, y cuyos propósitos le eran conocidos.

Judas, que marchaba en el terror de su ensueño, roído por los remordimientos, buscando bajo el silencio de los árboles un refugio, quiso huir; pero Cristo le retuvo, y entablaron el siguiente diálogo:

—¿Por qué quieres entregarme al brazo del verdugo?—dijo Cristo.—¿No he sido dulce para contigo y para con los otros? ¿No he sido clemente con tus debilidades? ¿No les he otorgado mi perdón?

—Verdad, señor.

—¿No temes el castigo eterno que te prepara la cólera celeste? ¿No sabes que soy Dios?

—Verdad, señor.

Y levantando hacia Jesús sus ojos, que hasta entonces había tenido bajos, sus ojos en los que brillaba un fuego sombrío, Judas añadió con voz más firme y más resuelta y más dura que antes:

—Por eso he querido castigarte.

Cristo espantado extendió su mano hacia una nube, por uno de cuyos extremos, desgarrado, apareció el cielo cubierto de estrellas.

Entonces, ensanchando su corazón por largo tiempo comprimido, vomitando la bilis de sus odios, Judas continuó, implacable, estridente amargo:

—Sí; te creo Dios. Yo solo, entre esos que supones fieles y que renegarán de tí mañana, te creo el solo creador de todas las cosas, el dueño de todos los destinos, aquél que nos hizo como somos, aquél á quin sube, desde la cuna ensangrentada de las edades, la inútil blasfemia de los vencidos y los sufrientes, por eso es que yo, que te tengo al fin bajo la forma mortal dentro de la que puedes sufrir en tu alma y en tu carne, he gritado á los otros hombres: «Vengaos; desgarrad su frente con espinas; atravesad sus manos; herid su pecho; buscad la más larga de las torturas, la que más despacio arranque las fibras palpitantes de su existencia. No hay suplicio que sea bastante infame para él: es Dios.

Y el inmortal maldito, como sacudido por su rabia, rugía lo mismo que una bestia, con la laringe estremecida, desgarrada y ronca.

Cristo le oía silencioso con los ojos llenos de piedad.

Después de una pausa muy larga, Cristo, con voz preñada de dulzuras, habló á Judas en esta forma:

—Quiero escucharte hasta el final. Dime lo que reprochas al Dios que tienes delante de tí.

Judas más calmado, pero más terrible aún, comenzó el inmenso relato de las quejas de la humanidad contra Dios. Dijo á Cristo las torturas acumuladas sobre el hombre por las contradicciones nativas de su propio sér. La tentación envolviéndole con sus mallas terribles; las razas llevando en sí mismas odios terribles, que se lanzan entre ellas como olas furiosas y las mezclan y las confunden en una espuma de color de sangre; las aspiraciones á lo infinito, que la muerte desmiente; las lápidas mortuorias que arroja sobre nuestras ternuras vivas; el desgarramiento de los adioses; el amor siempre traicionado; las almas apagando su sed en emponzoñados arroyos, lo incierto que hace que nuestro camino se hunda bajo nuestros pies cuando lo tocan: el misterio de nuestro destino acogotando nuestros cráneos; la edad impía deshaciendo ante nuestros ojos la imágen de la belleza... todo lo que hace la vida odiosa y nos la impone en virtud de una ley que nosotros no hemos reclamado; lo que arroja en nuestras venas una sangre tostada por deseos inextinguibles; lo que hace á nuestra carne ávida de deleites y fecunda en dolores.

Y mientras exhalaba el sollozo inmortal que eleva desde el crepúsculo de los tiempos la humanidad miserable, hacia lo impasible y lo eterno, Cristo le oía silencioso, con la cabeza caída sobre el pecho, como si algún remordimiento inesperado hubiese golpeado su frente.

Tan conmovido estaba el justo, que dos lágrimas se balanceaban sobre sus párpados, y aunque el sueño sublime del sacrificio y el martirio ocupaba, como siempre, su pensamiento, sintió esta duda: la de si iba á expiar las faltas de los hombres ó el crimen de Dios.

Y mientras se hundía en el horror misterioso de las responsabilidades divinas y humanas, en el insondable problema que deshace con fatalidades invencibles nuestros proyectos, Judas, acompañando sus palabras con una carcajada burlona, le gritó:

—¡Adios, por muy Dios que seas, trata de morir como un hombre!

Y el infame, que había vendido á su amigo, desapareció entre las sombras, mientras Jesús alzó nuevamente los ojos al cielo y sintió mayor espanto en su corazón al ver que todos los astros habían desaparecido y que sólo una noche negra se habría para recibir su plegaria, que subía hacia el cielo con las alas rotas.

ARMAND SILVESTRE.

Viaje regio

Lo que el rey ha oído

En el Mensaje dirigido al rey en nombre de la ciudad de Zaragoza se lee lo siguiente:

«Pensamos en el problema escolar, en ese número extraordinario de analfabetos que pregonan con su ignorancia el resultado de la labor infructuosa de esos míseros maestros, sin local, sin material ni retribuciones, abandonados en su importante ministerio.

Pensamos en los institutos, cuyos estudios no acaban de lograr una organización definitiva; en nuestras frías, descarnadas cátedras; en la falta de material y en los mil obstáculos de índole económica con que tropiezan nuestra preparación científica profesional, y en que nuestra decadencia científica coincide con nuestros desastres coloniales.

Dignaos llamar la atención de vuestro gobierno para que no regatee una atención tan sagrada como la instrucción pública, cuya verdadera organización, en el sentir de la nación española, no debe tener por fórmula las economías, sino «gastar más y gastarlo mejor».

Estos párrafos, como dice un diario, son la crítica más horrible de la obra destructora de la Restauración. Esto sólo es concebible en un país que acaba de nacer ó bien que agoniza en manos de gobernantes imbéciles ó malvados ó de instituciones caducas.

Pero consuela ver que el rey contestó al Mensaje concediendo dos días de fiesta á los estudiantes.

Y con esto, y el regalo del bastón de mando á la Virgen del Pilar, está demostrado que vamos derechos á la anhelada regeneración.

¡Qué buen papel han representado los enanos y cabezudos en las fiestas de Zaragoza!

Han sido en los actuales momentos un símbolo nacional.

El pueblo de Zaragoza

Habla desde Zaragoza el periodista Rogelio Maestre, y dice:

«¿Puedo en puridad llamar pueblo á ese núcleo más ó menos numeroso que al monarca sigue á todas partes aplaudiendo y aclamándole?

¿Son esos vítores que en los centros que visita y en las calles que recorre suenan, la voz de un pueblo que en las últimas elecciones dió á Costa «ocho mil votos» gratis?

¿Son el pueblo de Zaragoza los dos mil ó tres mil forasteros que, ávidos de impresiones y ansiosos de festejos gratis que no hay, recorren desde las siete de la mañana nuestras calles, agregánse á cada grupo que se forma?

¿Son el pueblo de Zaragoza los cuatrocientos ó quinientos hombres que van corriendo y gritando muchas veces cuando ya el monarca está á un kilómetro de ellos?

. . . .

El público imparcial que haya juzgado por la relación que de los hechos se hace en el laconismo puramente informativo de los despachos telefónicos, creerá seguramente que en Zaragoza impera el espíritu monárquico, y no es verdad; aquí la opinión política está dividida en tres grupos: partido avanzado el uno, muy numeroso; los neutros, que son los más, y los monárquicos, que son los menos.

Ni el recibimiento hecho al rey ha constituído el delirio que se pretende hacer ver, ni podía serlo por las razones que más arriba dejo consignadas...»

Otro diario recuerda que el pueblo de Zaragoza ha dado ocho mil votos gratis al diputado republicano señor Costa, y que volverá á darselos para probar que allí no han decaído la fe y el entusiasmo republicanos.

(Mercantil Valenciano).

Como saben nuestros lectores se hallaban en Barcelona varios diputados extranjeros invitados por D. Alejandro Lerroux para asistir á la inauguración de la Casa del Pueblo, efectuada el domingo pasado. Por referirse á ellos copiamos á continuacion lo siguiente, de nuestro querido colega «La Publicidad» de Barcelona.

LA EXPULSION

de los diputados extranjeros

Anoche, al partir para París, requeridos por sus deberes políticos los di-

putados franceses MM. Dejeante y Bagnol, se vieron sorprendidos por la presencia del jefe de policía, señor Tressols, quien, en nombre del gobernador, les notificó la orden que había recibido del ministro de la Gobernación de que abandonasen inmediatamente el territorio español.

Mostrando los billetes que acababan de tomar nuestros ilustres amigos, queda cumplida—dijeron—y por anticipado, la orden de vuestro Gobierno, que nuestra corrección exquisita no nos permite discutir.

Dirigiéndose á nosotros, nuestros huéspedes tendiéronnos las manos, encargándonos que repitiésemos al pueblo de Barcelona la fraternal expresión de su eterna gratitud.

Correctamente, con la misma dignidad con que vinieron á España, nos dejaron los ilustres representantes de la Europa civilizada, llevándose en el fondo de su corazón el recuerdo de una España nueva que renace el calor de todos los ideales generosos.

El caso de M. Furnemont

El ilustre diputado por Charleroy se encontraba en la estación para despedir á sus compañeros, proponiéndose permanecer en Barcelona hasta la llegada de MM. Chauvier y Hubbar, para ir juntos á Madrid y tomar parte en las tareas del Congreso de librepensadores.

Al igual que á los otros dos diputados franceses, le fué comunicada á M. Furnemont la orden del Gobierno de salir sin pérdida de tiempo, en el mismo tren, pero como nuestro huésped había dejado, naturalmente, en la fonda su bagaje, los señores Corominas, Lletget y Junoy le aconsejaron que demorase el cumplimiento del mandato gubernativo hasta después de conferenciar con el Sr. González Rothwos, á lo que accedió el señor Tressols.

Larga y animada fué la conferencia de nuestros amigos con el señor Gobernador que abroquelándose tras el principio de la obediencia debida, insistió en la marcha inmediata del extranjero ó bien, que demorando la marcha hasta mañana ofreciera permanecer en la fonda.

Nuestros amigos se esforzaron en demostrar que esto no era ya una expulsión sino una verdadera detención inmotivada y sin precedentes y tan poderosas debieron ser las razones alegadas que consintió en telegrafiar al ministro de la Gobernación, solicitando permiso para que M. Furnemont pueda dirigirse á Madrid y tomar parte en el Congreso de librepensadores, bajo la promesa de no asistir á ningún acto de carácter político.

Tal era la situación anoche del ilustrado representante de Bélgica.

Víctimas del clericalismo

No cabe alegar precedentes para compararlos con la expulsión inoportuna, á las 48 horas de haberse realizado el único acto público en que tomaron parte nuestros huéspedes, desde el momento en que, fué consentida la visita de los diputados extranjeros, hasta con cierto alarde de tolerancia superior á la practicada en otras naciones, sin duda para poder decir que nuestros arbitrarios gobernantes son los más liberales de Europa.

Era cosa pues descontada por la opinión el respeto del gobierno moralmente ofrecido al verdadero derecho de gentes.

¿Porqué ha cambiado el gobierno con tanta inoportunidad é injusticia de opinión y de conducta?

No puede fundarse la inconsecuencia oficial en la incorrección de los diputados extranjeros que habían dado una prueba de exquisita delicadeza internacional no aludiendo siquiera á lo que la Constitución prohibe atacar.

M. Furnemont lo dijo con gran sencillez al gobernador de la provincia: «No ha salido una sola vez de mis labios la palabra República».

Semejante explicación en boca de un representante del pueblo que en su país, á las barbas del rey dió en Bruselas el grito de ¡viva la República española! debió parecer al señor González Rotwhos el colmo de la cortesía y la moderación irreprochable de un huesped cuya visita por sí sola es una honra para Barcelona.

No se ha expulsado pues á los diputados extranjeros por cuestiones políticas, por haber infringido la ley, ni atacado á la monarquía.

El acto es más desconsiderado, más irritante y más vergonzoso.

Se ha faltado á las reglas de la hospitalidad, se ha inferido un insulto á la principal virtud de nuestra tierra por la repugnante y brutal presión de los neos, clericales é integristas.

El conde de Peña Ramiro descubrió de un modo burdo desde Madrid el odioso juego, y aquí ha acabado de rasgar el velo el senador señor Bertrán de Amat que después de haber dejado desamparada toda la legislatura última la defensa de los intereses de Cataluña, ha volado á la Corte para remachar el clavo y consumar el incalificable atentado contra una persona no por su cualidad de político sino de congresista, que en la capital de España había de expresar su juicio sobre nuestra decadencia nacional producto del fanatismo religioso.

Lo hecho por el señor García Alix no va contra el tribuno sino contra el hombre de doctrina y el sabio.

Así lo debe haber comprendido en su fuero interno el señor Gobernador, cuando no ha tenido ningún inconveniente en evitar á sus superiores gerárquicos esta nueva bajeza y esta gran vergüenza.

Protesta

Al divulgarse la noticia de la expulsión de los huéspedes aclamados anteayer por todo el pueblo de Barcelona, se remitió telegraficamente al señor Salmerón la siguiente expresiva protesta:

Madrid.—Montalban.—Nicolás Salmerón.—Acabamos de recibir la noticia de que el Gobierno ha acordado la expulsión de los diputados extranjeros.

Es falso de toda falsedad que atacaran la forma de Gobierno, ensalzando únicamente la democracia. Censuraron correctamente todas las tiranías en general, atacando el punto de vista doctrinal de la teocracia, el fanatismo religioso, la tiranía del pensamiento y de la conciencia.

Rogámosle interpele al Gobierno que permite sin duro castigo que los regionalistas fanáticos griten muera España, deshonrándonos ante mundo civilizado, y que cede ante los requerimientos de un senador clerical regionalista que expulsa á los representantes de la democracia europea.

Corominas.—Lerroux.—Junoy.—Vallés.—Anglés.—Lletget.—Blasco y Ibáñez.—Barbé.—Marial—Selvas, en nombre concejales republicanos.—Roqué.—Juli, en nombre de los diputados provinciales.—Jimenez Massó, en nombre de los diputados republicanos. —Ardid, por la Junta Provincial, y Fargas, por la Municipal.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 30 Octubre.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con la asistencia de los concejales señores Barceló, Hernández, Vinent Victory, Olives, Tudurí Vidal, Blanc, Sintes Pons, Pons Mascaró, Vidal Palliser y Terrés.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el próximo mes de Noviembre.

Aprobar las subastas de arriendo para el año 1904 de las casetas carnicerías números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16 y 17.

Autorizar al Sr. Teniente de Alcalde encargado de plazas y mercados para alquilar, por el tipo de subasta, las casetas carnicerías números 7, 9 y 15 que resultaron sin postores el día de la subasta.

Convocar, con la rebaja de 50 pesetas sobre el tipo, una segunda subasta para arrendar el arbitrio de 1904 establecido sobre los locales de parada de carros y caballerías por no haberse presentado postores en la primera subasta.

Aprobar de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico, la información testifical de pobreza instruída para declarar la exención del servicio militar activo del recluta del actual reemplazo Pedro Pons Capó.

Enterado de una cuenta de conservación del camino de Ses Barracas, importante pesetas 36'03.

Que por el 2.° teniente de Alcalde encargado del distrito se averigüe en virtud de qué autorización los propietarios de las casas n.° 11 y 13 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, han adelantado los frontis de sus respectivas casas.

Agregar al concejal Sr. Hernandez á la Comisión especial nombrada para estudiar la modificación del actual itinerario de los vapores correos.

Que por el agente ejecutivo, luego de pasado el período electoral, se proceda á hacer efectivo contra D. Francisco Orfila y Mercadal, el arbitrio devengado por el trozo de vía pública que ocuparon las sillas que alquiló con motivo de la festividad del santo titular de San Luis.

ENTERADO

De haberse posesionado interinamente D. Francisco Hernández Sanz de la cátedra de dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, reclamaciones opuestas al padrón de prestación personal del actual año.

De la Comisión de Gobernación, petición del Sr. Hernandez para que se varien los días de sesión ordinaria teniendo en cuenta el actual servicio de correos marítimos.

Comisionar á los señores León y Hernández para que, asesorados de una persona perita, intervengan la construcción del nuevo coche fúnebre.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El señor Almirante sentó el jueves á su mesa, después de celebrado el cortejo á los señores siguientes, según lista que se distribuyó á los comensales:

Almirante Gourdon.—Presidencia.
General Galbis, Gobernador Militar.
D. José D. Cavanillas, id. Civil.
» Juan Victory, Alcalde.
Capitán de Fragata, don Leopoldo Hécar.
D. Pedro Valls, Caballero de la Legión de Honor.
D. Juan Taltavull, Cónsul de Rusia.
Teniente de Navío Mr. Grandelement.
Capitán de Navío Mr. Eyglument.
Jefe de Estado Mayor.—Presidencia.
Mr. Deloffre, Cónsul general de Francia.
Comandante del «Cárlos V», señor Godínez.
Capitán de Navío, Mr. Reny.
Id. id. Mr. Chocheprat.
Teniente Artillería Sr. Dallenilla.
Capitán de Fragata, Mr. Verandren.
Teniente id. Mr. Duval.
Id. id. Mr. Daguerre.

Si el tiempo lo permite se está proyectando levantar sobre la tumba donde fueron inhumados los restos de los soldados franceses un templete, y colocar en él durante estos días en que tan visitados son los cementerios, todas las coronas que figuraron en el solemne cortejo verificado anteayer.

Durante la pasada noche y el día de hoy ha reinado huracanado viento Norte, teniendo necesidad de reforzar sus amarras los buques surtos en nuestro puerto, y en especial los torpederos franceses y arreando algunos de ellos, si bien no han sufrido que sepamos graves averías.

Después de haber capeado durante toda la noche el fuerte temporal ha entrado á las nueve de esta mañana en nuestro puerto el crucero de guerra francés «Galilée» salido ayer del puerto de Alcudia con la división que en Palma se separó de la que estuvo fondeada en nuestro puerto.

El vapor correo *Nuevo Mahones* que no salió ayer para Barcelona á causa del mal tiempo reinante ha suspendido hoy también su salida por el mismo motivo.

En Zaragoza han de elegir veinte concejales, y los republicanos aspiran á obtener quince.

Dice «La Unión Republicana» de Palma del 27 de este mes.

EL GENERAL ORTEGA

El capitán general señor Ortega no ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Mahón contra Ricci condenándole á seis años de presidio.

No sabe el general Ortega cuanto celebramos su decisión que en los tiempos corrientes y con la confusión que reina es acatamiento heróico al sentimiento de justicia y noble rasgo de carácter.

Ahora la sentencia y el dictamen de desistimiento serán juzgados por el Supremo de Guerra y Marina.

Volvemos á llamar la atención de quien corresponda para ver si es posible remediar el triste estado en que se encuentran los días de vendabal las verduleras de nuestra plaza mercado.

Esta mañana daba pena verlas y oirlas quejar con muchísima razón puesto que para ir á ganar unos céntimos se esponían á coger una fuerte pulmonía pues están tan mal los puntos de venta como si estuvieran en el arroyo.

Muy justo es que las que pagan lo que se les pide sean atendidas en sus quejas y que las resguarden de la intemperie.

De no ser atendidos insistiremos sobre el mismo tema.

Continúa abierta en el casino «Unión Republicana» la lista de empresarios de bailes y funciones en la próxima temporada pudiendo inscribirse á ella todos los socios del indicado casino.

La primera función tendrá lugar el día 21 del próximo Noviembre y el primer baile el domingo día ocho del propio mes.

La lista de empresarios se cerrará el día 11.

Desde el día de hoy queda abierta la lista de abonados á las funciones que por cuenta de la indicada sociedad se dén en el teatro principal cerrándose esta el día 15 del próximo mes á las ocho y media de la noche verificándose el sorteo de localidades acto contínuo.

En poder del conserje de la sociedad está la lista de condiciones.

A las tres de la tarde de mañana se reunirá la Junta administrativa de la sociedad de «Socorros á obreros enfermos» del casino «Unión Republicana» para el examen de cuentas correspondientes al mes de Octubre que fine hoy.

La Comandancia de Marina de esta isla publica en el Boletín oficial de la provincia dos Relaciones nominales de los individuos de esta inscripción marítima que cumplen 19 y 20 años de edad durante el próximo de 1904.

Casino «EL CONSEY»

La compañía de zarzuela que debutará el sábado próximo lo hará con los estrenos de las tres preciosas zarzuelas «El Ultimo Chulo», Los Granujas» y «Enseñanza Libre».

En el salón teatro de dicha Sociedad no se permitirá la entrada á los ensayos ni á las funciones á los que no sean socios.

El mitin anticlerical que debe tener lugar esta noche en el teatro principal dará principio á las nueve y media.

Según noticias la exportación de cerdos á Valencia y Barcelona, en nuestra vecina isla de Mallorca, se halla en su período algido pues pasan de 2,500 los que semanalmente se embarcan destinados á los puntos citados.

El alcalde de Palma D. Antonio Planas ha suspendido el acuerdo que tomó aquel Ayuntamiento declarando al concejal republicano D. Luis Martí capacitado para seguir desempeñando el cargo de concejal.

En el Boletín oficial del 27 de este mes se anuncia que D. Teodoro Cerdá Oliver, Delegado del Gobierno que fué en esta isla, ha cesado en el cargo de Oficial de la Inspección provincial de Hacienda, habiendo sido sustituído por D. Jaime Escalas Garau.

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó, y en los intermedios concierto de laud y guitarra; también se encontrarán toda clase de comidas refrescos y licores á un precio sumamente módico.

El Sr. Salmerón se propone presentar al Congreso una proposición de ley que abarca los extremos siguientes:

1.° Que pueden ser elegibles para concejales todos los electores, aunque no figuren en el censo.

2.° Que se dé carácter de ley á la última real orden del Sr. García Alix, por la cual se estimó bastante para ser elegible el pagar la cédula personal; y

3.° Que el número de interventores para las mesas pueda ser igual al de candidatos.

El jefe de los republicanos ha interesado apoyo de los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo para la reforma de la ley Municiqal en el sentido de la anterior enmienda.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El día 11 de Noviembre, saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

«Buenos Aires»

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Ponce, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el día 5 de Noviembre, el vapor español

«Miguel Gallart»

clasificado en el Lloyd's ✠ 100 A. L.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias, Santo Domingo y San Pedro de Macoria.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá el vapor

«Miguel M. Pinillos»

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

El lunes tendrá lugar en el Teatro principal una extraordinaria representación del popular drama de don José Zorrilla, titulado

D. Juan Tenorio

puesto en escena por una compañía de aficionados dirigidos por el veterano actor don Pablo Fábregues.

Por la larga duración del drama, dará principio á las ocho en punto.

MILITARES

Han sido destinados los primeros tenientes de infantería Don Manuel Souza Martorell, del regimiento de Baleares número 2, á la Penitenciaría militar de Mahón, D. Andrés Cifre Munar, del regimiento de Tetuán, al batallón de segunda Reserva de Baleares número 4 y D. Eduardo Palomares Fayes, del regimiento de Gerona, al de Baleares número 2.

***

Los primeros tenientes de artillería D. Nicolás Aspe Boamonde, del batallón de Menorca, ha sido destinado al tercer regimiento montado, D. Vicente Aguirre Verdaguer, del batallón de Menorca al octavo regimiento montado, D. Julio de la Peña Cussi, del cuarto batallón de plaza, al de Menorca, D. Antonio Ruiz de Castroviejo, del segundo batallón de Plaza, al de Menorca y D. Luís López Morales, del batallón de Mallorca al segundo de plaza.

***

Han quedado sin efecto los destinos adjudicados á D. Juan Fernandez Truyols y D. Gabriel Marimón de Bennasar, sargentos del Regimiento de Baleares yde la Penitenciaría militar de Mahón respectivamente, por supresión de dichos de tinos, en las reformas del personal de Hacienda.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 22 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los sepulcros en España (Cómo el arte se ha concentrado siempre en ellos).—Perdidos en el aire (Misterios de viajes aerostáticos).—Fotografías á oscuras sin magnesio.—Calzado soporífico.—Insignias raras de grandes honores.—Hablemos de lagartos (Lagartos que andan en dos pies; una «menagerie» casera).—Ojos á gusto del consumidor.—Siete millones de poros.—Arpas y arpistas.—Hombres grandes y hombres chicos (¿Quién puede más?)—¡Podemos ir á la Luna! (Un gran descubrimiento á punto de realizarse; ¿qué haremos en la Luna?)—Accidentes de globos.—Una santa de moda (Santa Lutgarda, abogada de los pecadores y de los felices partos).—Cometas para remolcar y navegar.—Bañistas que se ponen negras.—Una ciudad hispano-romana bajo tierra (Importantes hallazgos).—Despedidas curiosas (Ceremonias ridículas y anticuadas).—El nuevo profeta Elías (La personalidad extraordinaria de Dowie).—Telegramas que han hecho y deshecho imperios, y otros artículos á más de las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Recetas y Recreos, etc.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Un sueño

Debido sin duda alguna á la influencia que en nuestro ánimo ejerce la repetición sucesiva de una cosa, y como sea que en Mercadal no puede uno moverse de un sitio á otro sin que se hable del mismo asunto que se discutía en el puesto que se acaba de abandonar, ó sea de elecciones municipales, soñé anoche que nos hallábamos en un periodo electoral, y que á juzgar por lo que se vé y oye, prepárase una titánica lucha. En el sueño me había convertido yo en Alcalde, Juez, y secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal, y considerando que eran estos los cargos más elevados que en un pueblo puede uno ocupar, temeroso de que otro intentara sustituirme decidí luchar á brazo partido y poner de mi parte cuanto me fuese posible para seguir desempeñando tan altos cargos. Dominado por esta ambición y creyendo que Mahón podía servirme de mucho para conseguir mi objeto, allí me dirigí y con el mayor desembarazo me presenté al señor Delegado suplicándole que hiciera valer su influencia que no es poca y me ayudára en mi difícil empresa; otro camino podía servirme, y así como el enfermo para lograr su curación lo sacrifica todo, decidí seguirlo y visité uno por uno á todos los propietarios que tienen haciendas en este distrito, y les rogué escribiesen á sus respectivos payeses recomendándoles que el día de la elección depositen en la urna la candidatura que, de salir victoriosa, asegurará mi felicidad.

Al dispertar en la mañana de hoy me he encontrado en el lecho donde la noche antes me acostara, libre del cansancio que un viaje reporta, y entonces he comprendido que tanto mis ilusiones como mi viaje han sido un sueño.

Mercadal 28 Octubre 1903.

POLAINA

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 1'45.

Bilbao.—Continúa reinando completa tranquilidad. Las autoridades han recogido gran cantidad de dinamita mandando arrojarla en alta mar.

Hoy han abierto en muchos comercio.

Los huelguistas han celebrado un mitin en Gallarta acordando acceder á las proposiciones presentadas por los patronos republicanos.

Madrid 31, 3'50.

Han llegado á un completo acuerdo los republicanos para la formación de la candidatura de las próximas elecciones municipales.

Madrid 31, 9'30

Bilbao.—Mejoran en gran manera los heridos en los últimos sucesos. Muchos de los obreros, detenidos han sido libertados, Hoy trabajan los tipógrafos y los panaderos.

El lunes reanudarán sus trabajos los mineros.

La censura se ha levantado habiendo carencia de noticias.

Cotización Oficial

Madrid 30 Octubre á las 16.

4 °/₀ interior.	77'20
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100.	97'20
Carpetas.	00'00
Banco España	477'50
Tabacalera.	442'00
Paris á la vista.	32'80 á 00'00
Lóndres id.	33'35 á 00'00

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

En consonancia con lo que dispone el artículo 18 del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, el domingo día primero de Noviembre próximo á las ocho de la mañana se reunirá en las Casas Consistoriales en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral de este término, con el fin de proceder á la declaración de candidatos y nombramiento de Interventores y suplentes para las Mesas de las diez secciones en que se halla dividido este Municipio para la elección de Concejales que debe tener lugar el domingo inmediato día 8 del propio mes, conforme á lo dispuesto por el señor Gobernador de esta Provincia en Circular de fecha 20 del actual y á la Real orden de 14 del propio mes.

Lo que se anuncia al público á los efectos correspondientes.

Mahón 24 Octubre 1903.—El Alcalde de Juan Victory.

* * *

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las Secciones electorales de este término municipal para la elección de concejales que debe tener lugar el día ocho de Noviembre próximo, son los siguientes:

DISTRITO PRIMERO

Consta de 983 electores.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las Secciones 1.ª y 2.ª

SECCION 1.ª

Casas Consistoriales

Consta de los barrios 1.° y 2.° y parte del 5.° que comprenden las calles siguientes:

Plazas de la Constitución, Vieja y del Retiro, calles Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, Portal de Mar, Hannover, S. Roque, Iglesia, Rosario, Buen Aire, Alba, Alayor, Isabel II, Sta. Escolástica, Montañez, San Clemente, Sta. Victoria, Mercadal y Ciudadela.

SECCION 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los barrios 3.° y 4.° y parte también del 5.° que comprenden las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, calles de S. Jerónimo, S. Jaime, Frailes, S. Antonio, Rector, Prieto y Cáules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

DISTRITO SEGUNDO

Consta de 1300 electores.

Le corresponde elegir dos concejales.

Lo forman las Secciones 3.ª 4.ª y 5.ª

SECCION 3.ª

Teatro

Consta de los barrios 6.° 7.° y 8.° que comprenden las calles siguientes:

Calles de Cifuentes y Ramis, plaza de la Esplanada, calles Vasallo, Pino, Doctor Orfila, San Alberto, Bastión, San Bartolomé y Luna.

SECCION 4.ª

Escuela pública de niñas, calle San José

Consta de los barrios 9.° y 10 que comprenden las calles siguientes:

Calles Cos de Gracia, S José, San Jorge y Estrella, plaza de la Arravaleta, calles Gracia, Deyá y S. Gabriel.

SECCION 5.ª

Casa calle del Comercio, 21

Consta del barrio 15 y parte del 11 que comprenden las calles siguientes:

Calles de la Infanta, S. Lorenso, San Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez, de Fernando, Comercio, San Fernando, Arravaleta, Anunciavay y Orfila.

DISTRITO TERCERO

Consta de 1164 electores.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las secciones 6.ª, 7.ª y 8.ª

SECCION 6.ª

Escuela pública de niñas de San Luis

Consta del pueblo de S. Luis, Compañías de Torret, de Binifadet y del Consey.

SECCION 7.ª

Escuela pública de niñas de Llumesanas

Consta de las Compañías de Llumesanas, de Tramontana, de norias y de molinos y de Biniparrell.

SECCION 8.ª

Escuela pública de niños de S. Clemente

Consta de la aldea de S. Clemente y Compañías de Musuptá, de Forma, de Tornaltí de Algendar.

DISTRITO CUARTO

Consta de 941 electores.

Le corresponde elegir dos Concejales.

Lo forman las Secciones 9.ª y 10.

SECCION 9.ª

Escuela pública de niños, calle del Castillo, 95

Consta del barrio 14 y parte del 13 que comprenden las calles siguientes:

Calles del Castillo, Reina, Plana, San Juan, S. Pablo, S. Elías, S. Guillermo, San Cárlos.

SECCION 10.ª

Escuela pública de párvulos, calle del Cármen, 27

Consta de los barrios 12, 16 y 17 y parte del 11 y del 13 que comprenden las calles siguientes:

Plazas de la Miranda y San Roque, calles de la Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Sta. Cecilia, Bellavista y Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andén de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera, calles Norte, y Pescadores, Plazas de la Pescadería, del Claustro, del Carmen y del Píncipe, calles Cármen y Sta. Eulalia.

Lo que se anuncia para conocimiento del cuerpo electoral.

Mahón 30 Octubre de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Formado el reparto de la contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria de este Distrito, para el año de 1904, estará de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de ocho días, á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia —Villa-Carlos 26 Octubre 1903.—El Alcalde-Presidente —Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayt.° y J. P.—Juan Quevedo, Srio.

Don Juan Aliaga Ramis

Comandante Mayor del Regimiento Infantería de Baleares número 2.

De orden superior hace saber: Que dispuesto por el Excmo. señor Capitán General de estas Islas, en 28 del actual la enagenación de mil roses y ochocientos capotes, se convoca con este objeto, por el presente, á una subasta oral que tendrá lugar el día 16 del próximo Noviembre, á las once en la casa que ocupa las oficinas, calle del Bastión, número 15, cuyos efectos se adjudicarán al mejor postor el cual ha de retirarlos del almacén donde se hallan depositados en el plazo de ocho días, contados desde el en qué se le comunique la aprobación del remate, satisfaciendo previamente su importe.

Mahón 30 de Octubre de 1903.—Juan Aliaga.

Admón. de Consumos de Mahón

Habiéndose empezado el período de la matanza de cerdos en esta población, se recuerda á los dueños de los que se sacrifiquen en las casas particulares, la obligación en que se hallan de avisar con tres días de anticipación al en que deba efectuarse la matanza, á fin de que por esta Administración se dén las órdenes oportunas para que por los empleados que la misma designe, pueda procederse al aforo ó peso de las reses mencionadas.

Lo que se hace público á los efectos procedentes.

Mahón 30 Octubre 1903.—El Administrador, p. p. Juan Salort.

Casino "El Consey"

Se participa á los señorer socios que la lista de abono á asientos fijos, se halla en poder del Conserge, lo mismo que las condiciones para la presente temporada de funciones. Dicha lista se cerrará el día 5 del próximo mes de Noviembre á las nueve de la noche, hora en que se verificará el sorteo de localidades.

Mahón 29 Octubre 1903.—La Comisión.